

**12871** *COMUNICACIÓN de 5 de julio de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	174,464
100 yenes japoneses .....	163,556
100 dracmas griegas .....	49,417
1 corona danesa .....	22,296
1 corona sueca .....	19,789
1 libra esterlina .....	263,561
1 corona noruega .....	20,323
100 coronas checas .....	465,676
1 libra chipriota .....	289,463
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	63,977
1 zloty polaco .....	40,653
100 tolares eslovenos .....	79,712
1 franco suizo .....	107,125
1 dólar canadiense .....	117,347
1 dólar australiano .....	103,641
1 dólar neozelandés .....	80,813

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**12872** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «I-V Tasaciones, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

«Con fecha 15 de junio de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja de «I-V Tasaciones, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4458, debido a su fusión, por absorción, por «Eurovaloraciones, Sociedad Anónima» (4388).»

Madrid, 19 de junio de 2000.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

## UNIVERSIDADES

**12873** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2000, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 30 de julio de 1999, por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Bioquímica, en la Facultad de Veterinaria.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de fecha 30 de julio de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Bioquímica, en la Facultad de Veterinaria, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1999.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente rectificación:

En la página 31342, en el punto 6 de la Estructura General del Plan de Estudios -Anexo 3-, en la expresión de los créditos otorgados, donde dice: «13,5 créditos», debe decir: «13,5 créditos de libre elección».

Asimismo, en la siguiente línea, expresión del referente de la equivalencia (8), donde dice: «Libre Elección», únicamente debe decir: «1 crédito=10 horas».

Badajoz, 14 de junio de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.